

# La Generalitat valenciana suprime 46 empresas públicas y despedirá a 3.000 empleados

El Ejecutivo valenciano prevé ahorrar 315 millones con la desaparición, incluso, de Fundaciones; y no descarta privatizar algunas empresas públicas

19/10/2012

Salvador Enguix

Valencia- La nueva estructura del sector público empresarial y fundacional de la Generalitat valenciana estará integrada por seis áreas funcionales en las que se integrarán 25 entes, a los que hay que añadir cinco sociedades con participación minoritaria. De esta manera, el Gobierno valenciano reduce 46 entes públicos desde el inicio de esta legislatura, al pasar de 76 a 25, y recorta su plantilla en un 40 por ciento.

Así lo ha anunciado tras el pleno del Consejo que ha dado luz verde al decreto de reestructuración del sector público valenciano el consejero de Economía, Máximo Buch, que ha detallado que estos cambios supondrán una reducción de plantilla de alrededor del 40% sobre un total 7.555 empleados, unas 3.000 personas.

Con estas medidas, el Ejecutivo autonómico prevé ahorrar hasta 315 millones, 100 de ellos por la reducción de personal, otros 200 por optimización de la gestión y 15 más por "sinergias".

Buch, que ha comparecido junto al vicepresidente de la Generalitat, José Císcar, ha explicado que el personal funcionario y laboral de las entidades de derecho público que se extinguen, y cuyas funciones no pasen a ser desempeñadas por otras entidades de derecho público, se adscribirán con la misma condición en la Administración de la Generalitat.

Por su parte, el personal de las entidades de derecho público cuyas funciones pasen a ser desempeñadas por otra entidad prestarán sus servicios con idéntica condición en el nuevo ente.

Por lo que respecta al personal laboral propio de los entes, el fijo mantendrá dicha condición en la entidad que se integre, mientras que el indefinido de una sociedad mercantil o fundación pública que se extingue se integrará en las entidades de derecho público que asumen el ejercicio de sus funciones.

No obstante, ha indicado que esta integración no supondrá la adquisición de la condición de fijo. Por su parte, el personal temporal de los entes que resulten extinguidos mantendrá la misma condición sin que puedan prorrogarse los contratos vencidos.

## Reducción de directivos

Preguntado por si habrá reducción de directivos de entes públicos, el consejero de Economía ha respondido afirmativamente, ya que, según ha señalado, "si desaparecen 46 entes, habrá 46 directores que dejarán de serlo". Inquirido por los objetivos concretos de la reestructuración, Buch ha destacado que se busca hacer "más con menos", mediante la eliminación de "duplicidades estructurales" y el aprovechamiento "al máximo de las sinergias".

El sector público pasará de las 76 entidades que había al inicio de legislatura a 25, más cinco sociedades con participación minoritaria. Las 30 entidades se integrarán en seis grandes áreas. La primera de ella hace referencia al ámbito de Cultura, Arte y Ocio, en el que Teatros de la Generalitat pasará a denominarse CulturArts Generalitat.

En CulturArts se integran el Instituto Valenciano de la Música, el Instituto Valenciano del Audiovisual y la Cinematografía Ricardo Muñoz Suay, el Instituto Valenciano de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y Proyecto Cultural de Castellón. Asimismo, CulturArts asumirá determinadas funciones de la Fundación Palau de les Arts y La Luz de las Imágenes.

El IVAM y el Patronato del Misteri d'Elx, por su parte, mantendrán su personalidad jurídica mientras que se suprime el Consejo Valencià de l'Esport, cuyas atribuciones recaerán en la Consejería que tenga adscrita las competencias en deporte.

## Desaparece la agencia de la movilidad

En el área de Movilidad y Transporte, se suprimirá la Agencia Valenciana de la Movilidad. Por lo que respecta a Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana, este ente articulará con la Consejería a la que está adscrito contratos programa o contratos de gestión de carácter plurianual.

Por su parte, en Medio Ambiente y Gestión de Residuos se mantendrá la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana (Epsar) y se suprime el Instituto del Paisaje de la Generalitat.

Respecto a Sanidad y Bienestar Social, destaca que el Instituto Valenciano de Atención a Personas con Discapacidad y Acción Social (Ivadis) pasará a denominarse Instituto Valenciano de Acción Social, en el que también se integrará la Agencia Valenciana de Prestaciones Sociales (Avapsa).

En esta área se suprimirán el Centro Superior de Investigación en Salud Pública y la Agencia Valenciana de Seguridad Alimentaria. Se mantendrán Fisabio, las fundaciones para la investigación de los hospitales Clínico de Valencia y La Fe y la Fundación para la atención a las víctimas del delito y encuentro familiar (Favide).

En Innovación, Competitividad e Investigación, el Instituto de la Pequeña y Mediana Industria (Impiva) pasará a denominarse Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial, que integrará las funciones de la Agencia Valenciana de la Energía y del Instituto Valenciano de la Exportación.

Bajo el paraguas del área de Innovación, Competitividad e Investigación se encuadran el Instituto Valenciano de Finanzas, la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva, la Fundación Universidad Internacional de Valencia, la Fundación Comunidad Valenciana Región Europea, la Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo y la Fundación para la Investigación Agroalimentaria.

El área de Promoción, Construcción y Gestión de Infraestructuras, por su parte, contará con el Ente Gestor de Transportes y Puertos (GTP), que pasará a denominarse Entidad de Infraestructuras de la Generalitat, que incorporará las acciones del Instituto Valenciano de la Vivienda (Ivvs), Seguridad y Promoción Industrial Valenciana (Sepiva) y Construcciones e Infraestructuras (Ciegsa).

### **Corporación pública empresarial valenciana**

Por otro lado, el decreto ley aprobado este viernes prevé la incorporación de las acciones y participaciones sociales de 11 sociedades mercantiles titularidad de la Generalitat a la Corporación Pública Empresarial Valenciana. Estas sociedades son Ciudad de las Artes y las Ciencias, Circuito del Motor y Promoción Deportiva, Vaersa, Sociedad de Proyectos Temáticos, Aeropuerto de Castellón y Ciudad de la Luz, así como las de participación minoritaria Valencia Parque Central Alta Velocidad, Alta Velocidad Alicante Nodo Transporte, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, Valencia Plataforma Intermodal y Logística y Parque Empresarial de Sagunto.